



Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00285/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGODU/DO/SO/036.1/2020 de fecha 14 de febrero de 2020, signado por el C. Mario Castillo Aguado, Subdirector de Obras en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3883/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

SE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
-OLIC 00012836
FECHA: 27/2/20
HORA: 11:10
RECIBO: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13940/10228
C. Mario Castillo Aguado, Subdirector de Obras en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS



285

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México., a 14 de Febrero de 2020
Oficio No. DGODU/DO/SO/036.1/2020
Referencia: SG/DGJyEL/PA/CCDMX/727.2/2019
Asunto: PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En relación al punto de acuerdo, emitido a esta Alcaldía Venustiano Carranza y hecho de conocimiento mediante oficio No. MAPOSPOSA/CSP/3883/2019, en la sesión celebrada el 3 de diciembre de 2019, que indica:

PUNTO DE ACUERDO

Se exhorta a las 16 Alcaldías a que en el ámbito de sus respectivas competencias le dé el seguimiento pertinente a las denuncias por fugas de agua e informen a esta soberanía acerca de las acciones tomadas para su solución y prevención, ya que el impacto que puede ocasionar al medio ambiente el desperdicio de agua en la ciudad es muy grave, provocando su desabasto así como afectaciones en las viviendas de los colonos, poniendo en peligro su integridad y la de sus familias.

Al respecto hago de su conocimiento que esta Alcaldía Venustiano Carranza cumple la premisa señalada en el punto de acuerdo toda vez que atiende todas y cada una de las fugas de agua que se reportan y las que la propia Alcaldía detecta.

El gráfico anexo al presente, ilustra claramente que la estrategia implementada en materia de rehabilitación de red hidráulica secundaria, ha funcionado debidamente que se observa que, "a mayor cambio de tuberías, menores fugas", con lo cual cumplimos plenamente y con resultados, lo emitido en el punto de acuerdo en comento y que anexamos gráficamente.

Sin otro particular, extiendo un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE OBRAS

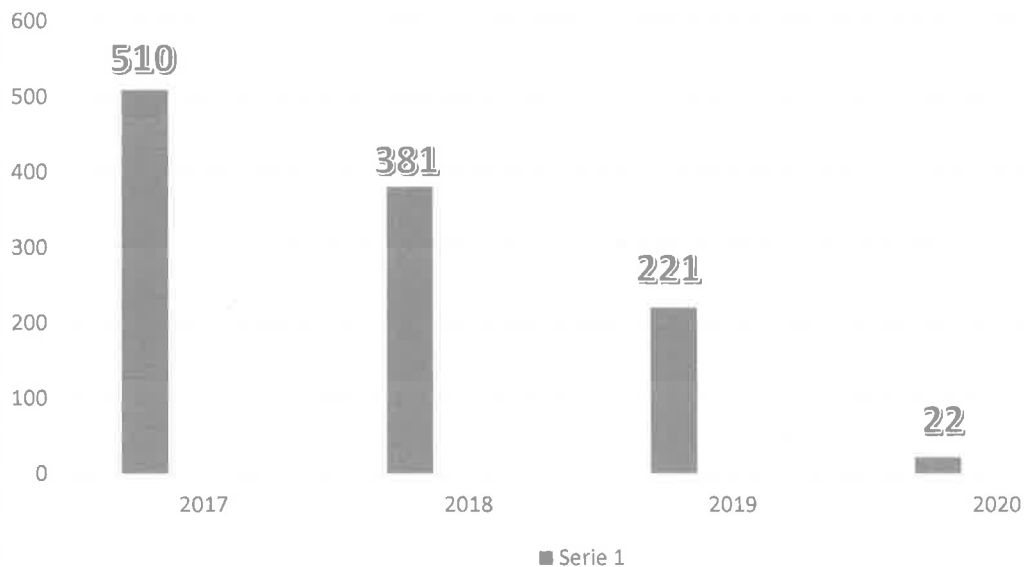
MARIO CASTILLO AGUADO
sub.obras@vcarranza.cdmx.gob.mx

C.c.p. José Roberto Román Uriostegui.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano
José Guadalupe Bustos Sánchez.- Director de Obras

FOLIO 1955 MT 4122
MCA/Nan

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
25 FEB. 2020 <i>9/Anexo</i>		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE <i>J. Bustos</i>	RECIBIDO	HORA: <i>15:35</i>

ATENCIÓN A FUGAS DE AGUA - (FUGA)



CAMBIO DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE - METROS LINEALES

